	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 6

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA PRIVADA		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Dirigir, ejecutar y controlar la planificación y promoción del desarrollo del departamento, en coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, a través de los diferentes organismos y entidades departamentales			
3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS Presentar un análisis de la secretaría Privada del avance logrado en la gestión a partir de la evaluación de los resultados de la vigencia 2022, resaltando las fortalezas y debilidades observadas para así facilitar la toma de decisiones en la Entidad y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos a corto, mediano y largo plazo.			
ALCANCE La evaluación realizada por la Oficina de Control interno de Gestión se desarrolló verificando el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas, los programas y los proyectos planeados para ser ejecutados en la vigencia 2022 y que se encuentran direccionados por el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 <i>"TU y Yo somos Quindío"</i>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
4. LIDERAZGO GOVERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA			
PROGRAMA: 45. Fortalecimiento de la Gestión y desempeño institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía"			
DEPARTAMENTO DEL GOBERNADOR SECRETARIA PRIVADA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 20 ABR 2023 Claudia 11/12			



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 6

Proyecto: 202100363 - 0005 Implementación de la política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y legalidad" en el Departamento del Quindío.

<p><u>Meta45.8DNP:</u> Desarrollo de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional</p>	<p>11/11 Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional desarrollada. Para las once (11) actividades ejecutadas, si bien cumple con el desarrollo de las mismas. Se presentan inconsistencias en el total de PQRDS reportadas por la secretaría Priva y se encuentra un derechos de petición sin respuesta</p>	<p>100%</p>	<p>Para las once (11) actividades establecidas para el proyecto se informa que el presupuesto ejecutado se cumple en un 95,48%.</p>
--	--	-------------	---

Proyecto: 2022003630012 Implementación de herramientas que garanticen el acceso verídico y oportuno a la información para contribuir a la política pública de transparencia en el departamento del Quindío.



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 6

<p><u>Meta PDD 4599023:</u> Programa - Fortalecimiento de la Gestión y desempeño Institucional. Desarrollo de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional.</p>	<p>0/1</p>	<p>0%</p>	<p>La secretaría Privada informa que recibieron \$ 400.000.000 con rubro presupuestal 0313 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00. 4599023.012.91119 - 88. El cual es un recurso del superávit y no se ejecutó para el segundo semestre de 2022. De igual forma la secretaría Privada anexa en el F-PLA -47 lo siguiente: "1. Al crearse el proyecto en la vigencia 2022 en el mes de octubre, la SECRETARIA PRIVADA inició la planificación de una herramienta con la cual se logre satisfacer la necesidad y cumplir así con la actividad cuantificada.</p>
<p>Proyecto 202000363-0090 Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicaciones de la gestión institucional de la Administración Departamental del Quindío "Hacia un gobierno abierto".</p>			
<p><u>Meta PDD 4599029:</u> Fortalecimiento de la Gestión y desempeño Institucional Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicaciones para la Administración Departamental.</p>	<p>1/1 Estrategia de comunicaciones desarrollada e implementada</p>	<p>100%</p>	<p>La secretaria Privada en conjunto con la Oficina de Comunicaciones evidencian un buen desempeño par el presupuesto ejecutado obteniendo un 99,37%</p>
<p>Proyecto: 202000363-0031 Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente.</p>			
<p><u>Meta PDD 4502</u> Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo</p>	<p>30/30 Encuentros ciudadanos realizados</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidencia los 30 encuentros ciudadanos programados para la vigencia 2022 con un 99% en presupuesto ejecutado.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

Evaluación Gestión Institucional por Dependencias

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 6

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

En concordancia con las actividades de verificación ejecutadas por la Oficina de Control Interno de Gestión en el marco del seguimiento a las metas proyectadas en el Plan de Acción vigencia 2022 y mediante la ponderación de las presentes metas, desde su rol de evaluador independiente y consolidación del avance reportado por la Secretaría Privada, efectúa el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje generando las siguientes conclusiones:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:	PROGRAMAS:	METAS	PROYECTOS
4. Liderazgo gobernabilidad y transparencia.	4599. Fortalecimiento de la Gestión y desempeño Institucional	3	2
	4502. Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias. "Quindío integrado y participativo"	1	1
Total	2	4	3

Bajo un presupuesto total asignado de \$ 2.672.052.800

Como resultado de la verificación realizada al avance de los proyectos a través del cumplimiento de las metas del Plan de Acción, se concluye que la Secretaría Privada, obtuvo un desempeño del 7.5 en la ejecución de sus metas planificadas para el 2022.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE METAS PRODUCTO	NÚMERO DE METAS PRESUPUESTO
VERDE OSCURO	80-100	3	3
VERDE CLARO	70-79		
AMARILLO	60-69		
NARANJA	40-59		
ROJO	0-39	1	1
AZUL	0 DATOS		
TOTAL		4	4

Para determinar la ejecución presupuestal consumada por la Secretaría Privada del total apropiado para el cumplimiento de las metas físicas en la vigencia 2022, se asignó \$ 2.672.052.800, de los cuales se comprometió en la vigencia 2022, \$ 2.265.396.855 de acuerdo con esto se determinó la EFICIENCIA para vigencia 2022.

EFICIENCIA :

$$(((3 / \$ 2.265.396.855.) * 12.) / ((4 / \$ 2.672.052.800) * 12)) = 0.8846$$

De acuerdo con la medición realizada se establece que la secretaría Privada fue **EFICIENTE** para el cumplimiento de las metas productos del Plan de Desarrollo.



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 6

EFICACIA: $(3 / 4.) = 0.75 * 10 = 7.5$

La secretaría Privada evidencia un porcentaje del 75% en **EFICACIA** , el cual es un porcentaje que se clasifica dentro del rango de semaforización en verde claro.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: $(0.75 * 10) = 7.5$

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la Secretaría Privada presenta la calificación del 7.5 determinando la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2022.

CONCLUSIÓN GENERAL

Una vez realizada la evaluación de la gestión por dependencias, la Oficina de Control Interno de Gestión evidenció a nivel general que la Secretaría Privada realizó una adecuada gestión de cumplimiento de las metas, Donde alcanzo, un porcentaje importante de cumplimiento del 7.5 en **EFICIENCIA**. Si bien las cuatro (4) metas que tiene asignadas en el Plan de desarrollo tres (3) se encuentran en 100% y una no se ejecutó para este periodo evaluado. Lo que genero un promedio por debajo del 90%.

DEBILIDADES:


La secretaría Privada informa que recibieron \$ 400.000.000 con rubro presupuestal **0313 - 2.3.2.02.02.009.00.00.00.4599023.012.91119 - 88**. El cual es un recurso del superávit y no se ejecutó para el segundo semestre de 2022. De igual forma la secretaría Privada anexa en el F-PLA -47 lo siguiente:

1. Al crearse el proyecto en la vigencia 2022 en el mes de octubre, la SECRETARIA PRIVADA inició la planificación de una herramienta con la cual se logre satisfacer la necesidad y cumplir así con la actividad cuantificada.

2. Durante la fase de Planeación se inició proceso entre la SECRETARIA PRIVADA y la SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRIA Y COMERCIO, en donde se planificó cómo objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE DIFERENTES FOROS Y/O CONVERSATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y HERRAMIENTA PARA BRINDAR OPORTUNO ACCESO A LA INFORMACIÓN VERÍDICA Y LEGALIDAD APORTANDO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

3. El proceso se estima en un presupuesto total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$ 544.105.000). Este proyecto se formuló para dar cumplimiento a los compromisos del Pacto por la Integridad , Transparencia y Legalidad" del Gobierno Nacional, en donde se debe de reforzar las labores con la finalidad de llegar a la comunidad y hacerla participe activamente, con el objetivo de llegar a cada uno de los grupos de interés del departamento dando a conocer las gestiones realizadas por la administración departamental dando cumplimiento de políticas y normas vigentes para el fortalecimiento de la transparencia y la toma de conciencia sobre la responsabilidad que cada uno tiene. Se dará continuidad a este proyecto en a vigencia 2023."

- se informa a la secretaría Privada que en las evidencias anexadas en la matriz F-PLA 47 se evidencia que el proyecto tiene un avance del 0.7, del cual no se tiene evidencias es importante que se analice el indicador.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 6

FORTALEZAS:

- Se evidencio un avance importante en los procesos, aplicando con gran efectividad lo requerido por el Plan de Desarrollo ejecutado por la Secretaría Privada, hecho que permite generar resultados satisfactorios además de eficaces, beneficiando en primera instancia a los ciudadanos.
- Se resalta la dedicación y compromiso demostrado por los Funcionarios para lograr completamente la ejecución de las metas, destacando a la secretaria Priva en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo de los proyectos.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- ✓ La OCI recomienda seguir efectuando las reuniones o mesa de trabajo a través de las cuales se propende por el aseguramiento interno de los procesos en que interviene y que lidera, promoviendo los ajustes que sean necesarios en función de las dificultades presentadas en cada período, manteniendo las buenas prácticas y las lecciones aprendidas como criterio de mejoramiento continuo.
- ✓ Monitorear de forma periódica la evolución en la ejecución de las metas en magnitud y su coherencia con los recursos asignados, de tal manera que permitan cumplir con las metas del Plan de Desarrollo

8. FECHA: 20/04/2023

9. FIRMA:

Verificó: José Duván Lizarazo Cubillos - Jefe de oficina control Interno de Gestión.

Elaboró: Andrea Chacón Mellizo - Contratista. - Oficina control Interno de Gestión 